



este maravedí.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS,  
TREINTA Y CINCO.

Un hijo de fran. Lopez llamado fran. en la parte de coge en lugar  
de un hijo de Miguel dego de Juan de Shuvel en S. Pedro a quien  
se ha eschuydo por pequeño de cargo

Fernando Morquiche en la parte de coge en lugar de uno fubbe  
aquel en las casas de D<sup>a</sup> Ines por no haver pagado este señ<sup>o</sup> embar  
go de haverse despachado a requisitoria a la Villa de Caravaca  
en la forma y forma se hizo toda la Hominauon con la calidad  
de que los nombrados quedan havidas diligencias de asegurar  
y buscar a los principales por quienes se nombraron algunos de los  
eschuydos en este ayuntamiento y trayendolos siendo Capares que  
daran libes de este señ<sup>o</sup>

Sacado =

El S. D. Juan felix Mathos dixó que el S. D. Juan Gregorio de  
burquerque Comissario del Real del Heredamiento de susille  
na que se halla Indisguente se ha en cargo de pastoreo a esta  
Zuid. Como las cuentas del No<sup>o</sup> en los dias passados se ha llevado  
la mayor parte de las Canales haviendo destruido toda la ma  
za Laguna podria tener sino es muy corto aprovechamiento  
y a llamar los de dicho Heredamiento para que se hubie el agua  
por tener sus orcalidas perdidas y los esquilmos que quedan he  
chas para pagar sus Heredamientos y siendo de comisi  
zion la habida de Canales y no haver efectos en el Heredamiento

*[Handwritten signature]*

